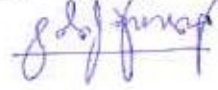


**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA CONSTRUFORTUNA S.A., CELEBRADA EL 16 DE MARZO DE 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los dieciséis días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis, en la oficina ubicada en las calles Cda. Orquídeas, Av. Francisco de Orellana Mz 1022 SI 33, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía CONSTRUFORTUNA S.A. con la concurrencia de sus cuatro Accionistas: SONNIA DEL CARMEN DELGADO SEGOVIA, de nacionalidad Ecuatoriana, propietaria de DOSCIENTAS (200) acciones ordinarias y nominativas del valor de USD \$1,00, cada una, OSCAR ALBERTO POZO DELGADO, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de DOSCIENTAS (200) acciones ordinarias y nominativas del valor de USD \$1,00, cada una, SONNIA ALEXANDRA POZO DELGADO, de nacionalidad Ecuatoriana, propietaria de DOSCIENTAS (200) acciones ordinarias y nominativas del valor de USD \$1,00, cada una, e ; CESAR NAPOLEON POZO VITERI, de nacionalidad Ecuatoriano, propietario de CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias y nominativas del valor de USD \$1,00, cada una, suma que representa el cien por ciento de las acciones que conforman el capital social de la compañía CONSTRUFORTUNA S.A. Antes de instalarse la sesión, se cumplió con lo dispuesto en el Artículo 239 de la Ley de Compañías y la representante de los mencionados accionistas autoriza constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando formalmente que se celebre esta Junta sin convocatoria previa, para conocer y resolver sobre el único punto del orden del día: **PUNTO ÚNICO** Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la compañía CONSTRUFORTUNA S.A. al 31 de diciembre del 2016. El Gerente General declara legalmente instalada la Junta y dispone que se proceda a conocer y a resolver el único punto del orden del día, esto es: **"Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la compañía CONSTRUFORTUNA S.A. al 31 de diciembre del 2016."** No habiendo otro asunto que tratar, el Gerente General de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual, se procede a dar lectura a la misma, quedando aprobada sin modificaciones. Finalmente, la Junta deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de asistentes; Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros; y, copia de la presente acta suscrita por la Secretaría Ad-Hoc de la Junta, con la certificación respectiva.

Sonnia del Carmen Delgado Segovia
C.C. # 090392485-0
Accionista



Sonnia Alexandra Pozo Delgado
C.C. # 091805700-1
Accionista



Ing. Gladys Elizabeth Yugcha Flores
C.C. # 092244296-7
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

Oscar Alberto Pozo Delgado
C.C. # 091805698-7
Accionista



Cesar Napoleón Pozo Viteri
C.C. # 060010804-7
Accionista

